

Democracia y participación en España. Condicionantes y resultados de la política de la transición (1975-1983)

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ
*Departamento de Historia Contemporánea
Universidad Complutense. Madrid*

(Comentario en torno al *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981*, IV Informe de la Fundación FOESSA, Madrid, 1981; e *Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983*, IV Informe de la Fundación FOESSA, Madrid, 1983.)

En el pasado febrero, en los locales de una entidad de ahorro madrileña, se presentaba el segundo volumen del IV Informe FOESSA, bajo el título de *Informe sociológico sobre el cambio social en España (1975-1983)*. Venía a completar el primer volumen, presentado en 1981, que trataba de dar respuesta, sociológicamente se entiende, a las vicisitudes y logros del cambio político, desde la muerte de Franco hasta las crisis últimas de los gobiernos de Unión de Centro Democrático. Téngase en cuenta —porque así se recoge en el prólogo al volumen— que no se trata de la «historia o crónica del proceso político» (aún por realizar como consecuencia a la vez de la prudencia del historiador y del politólogo frecuentemente escudada en la ausencia o escasez de fuentes), ni de un «estudio de la ideología y del programa de los partidos políticos», que gozan ya ciertamente de una abundante bibliografía y de unas sustanciosas hipótesis de trabajo para la construcción de este pasado inmediato.

Se trata, en el primer volumen al menos, de un «estudio de la opinión pública y de sociología electoral», atento e interesado en la contribución empírica al trascendental problema de la transición de un régimen autoritario a una democracia y del proceso de consolidación de ésta (pág. XIX).

En el segundo volumen, sin embargo, el referido al «cambio social», las divergencias son mayores respecto a método y organización

del trabajo, quizás por la mayor cantidad de autores volcados en tan complejo y complicado proyecto. Se termina observando, unas veces con sorpresa y otras con satisfacción o disgusto, que el cambio social es más lento, más contradictorio, más dificultosamente loggable; que se puede hablar y vivir en democracia, pero que ello no supone una participación política y social; que la «profesión» de democracia aparece y resulta clara cuando se está luchando por su conquista o cuando se trata de decir «no» o de luchar intensa y extensivamente contra la desigualdad, la injusticia y la coerción.

Una esperanzada fuente para el historiador

Desde una perspectiva socio-histórica —la que más puede interesar al lector de estos Cuadernos —la Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) se ha convertido en una fuente sustancial de información y explicación del pasado más reciente, y sus informes resultan hoy instrumento obligado de consideración y trabajo cuando se trata de comparar, contrastar o profundizar en los diez años anteriores a la muerte de Franco y los mecanismos, formas, procesos y dificultades para la configuración democrática subsiguiente.

En su haber, la Fundación, constituida en 1965 con el objeto de promover y fomentar estudios e investigaciones sociológicas sobre la situación social y política de España, recoge dos decenas largas de obras dedicadas todas a la fundamentación teórica o al estudio empírico de nuestra realidad social y política más reciente. Según resume el prólogo del primer Informe (Madrid, 1966), se trataba de continuar «con los métodos que la sociología positiva aporta», la labor investigadora que comenzaba entonces a ser impulsada de una forma más sistemática y eficaz por organismos de la Administración, los servicios de estudios de diversas entidades privadas y la propia Iglesia Católica, que a través de Cáritas Española, superando períodos de retraso y de censura, había logrado la realización y publicación del Plan CCB (Comunicación Cristiana de Bienes).

Así, pues, surgen los Informes FOESSA; y más concretamente como la continuación de una aproximación sociológica iniciada por el Plan CCB, publicado entre 1965 y 1968. La primera cobertura necesaria para la publicación del primer Informe estuvo en Cáritas Española, y el mismo Presidente de Cáritas, don Francisco Guijarro Arribabalaga, fue primer Presidente de la Fundación. De esta forma, Cáritas pudo, a partir de los datos y conclusiones de estos estudios científicos, proseguir su labor educadora, su tradición ético-práctica y su

dedicación a otros sectores, grupos y objetos más descuidados o marginados.

1. El primer Informe, publicado, como más arriba se indica, en 1966, bajo el título «Informe sociológico sobre la situación social de España», fue elaborado por los sociólogos Amando de Miguel, Manuel Gómez Reino y Francisco Andrés Orizo. Su interés en resaltar las «verdades económicas y sociológicas» frente a las acostumbradas afirmaciones dogmáticas y morales queda profusamente recogido en la misma introducción al estudio que ve la luz en los momentos álgidos del «boom» desarrollístico español:

«En la ecuación *situación social = estructura social + problemas sociales* es necesario conocer bien el primer término de la igualdad para analizar correctamente el segundo. Sólo el marco general del sistema de estratificación, junto con las normas e instituciones vigentes, nos puede situar en su adecuada perspectiva el conjunto de antagonismos y conflictos que se plantean en los problemas sociales» (pág. 14).

Los primeros problemas o dificultades con que tropezaba el equipo investigador eran típicas de una situación sociológicamente atrasada: ausencia de estadísticas fiables, a veces pese a un «exceso de números»; el deseo inevitable de *desarrollo*, sin la atención veraz o eficaz a las «víctimas» del subdesarrollo; las preferencias por un desarrollo industrial, y el olvido, absoluto o relativo, de la agricultura y sus procesos. A partir de estos presupuestos, y otros de más complejidad o envergadura, se van analizando a lo largo de más de trescientas páginas los respectivos condicionantes de la estructura social hispana: la población, las estructuras económicas, las diferencias regionales y la movilidad social; para dar más adelante, casi con carácter monográfico, la presentación sociológica de la alimentación, la sanidad, la educación, la vivienda y el trabajo, etc.

2. Casi de inmediato, FOESSA publica «3 estudios para un sistema de indicadores sociales» (Madrid, 1967). Fue el resultado de una búsqueda que permitiría en adelante la formulación estadística y numérica de los hechos y situaciones sociales a los que la Fundación pensaba dedicar su tiempo, sus medios y sus ideales. Este *sistema de indicadores* pretendió mediante la publicación de tres estudios, dirigidos o elaborados por Amando de Miguel, Juan Díez Nicolás y Antonio Medina, «observar, analizar y evaluar los hechos y los fenómenos sociales y su evolución con criterios objetivos y uniformes» (pág. 7). Fue, en definitiva, un esfuerzo teórico-práctico atento a la formulación de un *concepto*, un *sistema* y una *metodología* que entonces se hallaban todavía «en genesiáco trance de elaboración» (pág. 8).

3. También en 1967, y en este caso como patrocinadora, publica la Fundación el «Informe sociológico sobre la situación social de Madrid», elaborado por la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá. Este informe ofrece una visión a la vez conjunta y diferenciada de la situación social de Madrid capital. Mantiene la estructura externa y la visión diferenciadora de los problemas ya puesta en práctica en el primer Informe más arriba señalado; y destacan, sobre todo, por su interés metodológico y de contenido, la introducción, donde se describen fuentes de información, construcción de la muestra estadística, elaboración de cuestionarios, encuestas y entrevistas, etc., y el capítulo primero, titulado «La aglomeración madrileña», donde se especifican la importancia de la ciudad dentro de la provincia, las características del Área Metropolitana y la complejidad de sus áreas actuales, tan condicionadas por una división histórica todavía concretada como «viejo Madrid», «Ensanche» y «Periferia».

En 1972, y quizá como respuesta a esa fuerte atracción de la capital sobre su provincia, detectada en el informe antes citado, se publica un segundo tomo sobre la provincia: «Informe sobre la estructura social de la provincia de Madrid». Con un esquema semejante, algo más pobre en concreción y posiblemente montado con más prisa, se logran resultados muy concretos y sugestivos que podrían sintetizarse así:

- a) Los movimientos migratorios hacia la capital adquieren una especial dimensión: la relocalización de familias, despoblación y depauperación de la provincia, crecimiento desordenado y hasta peligroso de las nuevas zonas de expansión.
- b) Desfase entre crecimiento de la población y su evolución cultural y axiológica; con la consiguiente depauperización de las zonas de expansión aducidas.
- c) La capital depauperiza a la provincia, y el crecimiento económico tiene en otros campos un efecto, o muchos, netamente negativos.

4. *El II Informe FOESSA*. En 1970 se publica el nuevo Informe que mantiene, perfeccionado naturalmente, su «carácter de diagnóstico sobre la situación social española» (IX). «Mejorar su metodología y enriquecer su campo» es la primera motivación que se tiene en cuenta, junto con la «posibilidad de ofrecer series uniformes de datos y series coherentes de análisis extendidas a lo largo del tiempo». Por esta razón se decía al principio de esta nota que está en trance de crecimiento una rica fuente para el historiador. «Imagínese —comenta el comité de expertos que cuidó la redacción de este informe— lo que significaría para la investigación social y también para la actua-

ción política el que pudiésemos disponer de informes de este tipo repetidos quinquenal o decenalmente a lo largo de medio siglo» (XII.)

Es también el profesor Amando de Miguel el que dirige el equipo investigador; pero en este caso el abanico de colaboradores se amplía con la actuación de eminentes sociólogos del presente: Jesús M. de Miguel, Amparo Almarcha, J. Martín Moreno, Benjamín Oltra, Eduardo Sevilla-Guzmán, Juan Salcedo, etc. Actúan también un comité asesor para los cuestionarios, donde destacan los nombres y lógicamente el asesoramiento de Juan J. Linz, F. Andrés Orizo, Miguel Beltrán o Antonio López-Pina, entre otros. Y, finalmente, todo el *staff* resultaba coronado, en el mejor y más eficaz sentido de la palabra, por un comité de expertos que también supo, en la misma introducción al trabajo, justificar su no coincidencia con el autor del Informe «por la simple y convincente razón de que tampoco coinciden entre sí»: José Jiménez Blanco, Enrique Martín López, José Ros Jimeno y Miguel Siguán Soler.

El problema no era, sin embargo, la no coincidencia solamente. Aparte la diferencia reseñada, se observan a lo largo del informe, como novedades llenas de complejidad y de no monocorde interpretación, la ampliación en el tratamiento territorial y regional de los problemas, la importancia del campo y el olvido que los planes de desarrollo tuvieron para con la agricultura, la trascendencia de la educación y la cultura como factores de diferenciación y hasta de oposición social, los cambios en la concepción religiosa de la vida y en los comportamientos religiosos ante el cambio y la secularización, y, sobre todo, el capítulo dedicado a la vida política y asociativa en España, cuando estaban prohibidos los partidos y una ley de asociaciones de 1964 impedía cualquier proceso o siquiera viso de organización de la convivencia fuera de los cauces oficiales.

Todas estas diferencias y muchas más pudieron enfrentar, o al menos, dividir, a los diversos grupos que realizaban, colaboraban, coordinaban o asesoraban. Y lo que desde luego supuso un olvido de diferencias y una cooperación eficaz y alentadora entre ellos fue la decisión gubernativa de prohibir la publicación de la obra si no se retiraba de ella el informe referente a la vida política y asociativa. La obra estaba encuadrada; los índices contruados. Se optó por una solución radical y lúcida: cumplir la ley, pero dejar al mismo tiempo testimonio de inconformidad. Se retiró el capítulo del libro, naturalmente; pero se dejó su referencia en el índice y el salto de páginas en el texto. Fue, no obstante, posible, gracias a la proliferación de las fotocopias, y por caminos variopintos, hacerse con el capítulo perdido. El hilo conductor para el capítulo prohibido, y más en concreto para el apartado titulado «los que mandan en España», que era el que más molestaba al censor del momento, se basaba en el esquema de

poderes que construyó Emilio Romero, alto cargo del Movimiento, procurador en Cortes, etc., en un libro publicado en 1965 con el título «Cartas al pueblo soberano».

En síntesis, puede afirmarse que con el Informe de 1970, de 1.634 páginas, se llega a una de las más altas cotas en la investigación sociológica española, a un estudio quizá todavía descriptivo e incompleto, pero preocupado en cada una de sus páginas por la valoración y la crítica de los hechos descritos. Objetividad y asepsia aparecen como datos contradictorios; y, naturalmente, el autor se decide por la primera y permite y se esfuerza en dejar claras las referencias ideológicas que actuaron en la selección de hechos, en sus relaciones, en la misma concepción valorativa del hombre y de la sociedad. En este sentido resulta especialmente sugerente el capítulo 19 y penúltimo, sobre la exploración de la situación social del futuro:

«Hablando en términos generales, muchos de los problemas que nos reserva el futuro (posible) son insolubles de acuerdo con los valores vigentes (futuro deseable) si no se habilita algún procedimiento para reducir las diferencias sociales que cada día separan a los países del mundo. Al lado de esta cuestión, los problemas de cada país en particular —los de España, por ejemplo— se nos aparecen como terriblemente provincianos y egoístas. Es inútil organizar el futuro de un sólo país. Simplemente la mayoría de las gentes de la tierra no van a permitir que unas pocas naciones privilegiadas sigan avanzando mientras el resto del mundo se estanca» (pág. 1.357).

5. El tercer Informe FOESSA, el correspondiente a 1975, se publica en Madrid, en 1976, bajo el título «Estudios sociológicos sobre la situación social de España». Ve, pues, la luz, pese a que se redacta a lo largo de 1975, tras la muerte de Franco, y presupone un cambio, tanto en la concepción como en la operativa de su desarrollo.

Comienza con una introducción, debida al profesor González Seara, titulada «Los nuevos españoles», y plantea cada capítulo, a partir de un índice muy semejante al anterior Informe, como el resultado de un proyecto de investigación que se lleva a la práctica en equipo, pero que no goza del carácter monolítico de los anteriores. Diversas ideologías y diferentes métodos obligaron al final a prescindir de la expresión «informe» y decidirse por algo más objetivo y menos definitivo; esto es, «estudios». En definitiva, *estudios sectoriales* sobre la realidad española (pág. XIX).

El momento de su publicación era un momento crucial en la reciente historia inmediata de este país, y así lo detecta en su introducción González Seara:

«Los españoles empezamos a estar obsesivamente preocupados por el cambio y por el futuro, no sin razón... Después de cuatro décadas de régimen autoritario los españoles nos encontramos ante la poca halagüeña tarea de llevar

a cabo un cambio de nuestra vida política en un momento de grave crisis económica a nivel internacional, que, de modo inevitable, a uno le recuerda una situación análoga en la transición de la Dictadura a la Segunda República» (pág. XX).

Los resultados más claros del informe son igualmente pergeñados en la introducción:

a) A pesar del proceso de desertización política a que han estado sometidos durante cuarenta años, los españoles aspiran a conseguir las distintas libertades de un sistema democrático, y a elegir democráticamente a sus gobernantes.

b) Las aspiraciones electorales son claras y se exige un razonamiento de los partidos políticos.

c) Las cosas comienzan a cambiar muy deprisa en este país, y, sobre todo, se ha producido el gran cambio desde la muerte de Franco.

d) La España estructuralmente cambiada requerirá un cambio político sincrónico con la nueva situación.

Destacan, como se ha indicado, por revolucionarios, conceptos y metodología, fundamentalmente en los análisis sobre familia y estratificación, clases sociales, dirigido por el profesor De Pablo Masa, y en el de estratificación y movilidad social dirigido por I. Fernández de Castro.

Y finaliza con un epílogo, elaborado por E. Martín López. Aquí se vuelve a insistir en que estos estudios revelan *pluralidad* y *pluralismo*, constatan una transformación en la estructura social operativa desde los cambios que suponen una profesionalización, una industrialización, una urbanización y una desintegración de la familia extensa radicalmente nuevas en este país. El interrogante final sobre el futuro queda más alicorto, posiblemente como consecuencia también en este caso de la óptica, de las manifestaciones y casi de la manera de ser de su autor.

A la altura de 1978, esto es, dos años más tarde de su publicación, el estudio se vio necesitado de actualización, y FOESSA ofreció, en colaboración con DATA, S. A., una «Síntesis actualizada del III Informe», que se adentra por exigencia cronológica y por la importancia y trascendencia de la afirmación del cambio político español en el IV Informe que aquí se comenta de inmediato.

I. EL CAMBIO POLÍTICO Y LA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1975-1981)

Se compone este primer volumen, referido al cambio político, de quince capítulos, divididos en dos partes. En la primera de ellas se

analizan temática y cronológicamente la España democrática, el comportamiento español ante la reforma política, los protagonistas de la reforma política y la consolidación electoral a partir de las primeras elecciones con especial atención en este caso a la imagen de líderes y partidos, a la importancia de la religión en el proceso, a la acogida popular de la Constitución y a las consecuencias del cambio político en las primeras elecciones sindicales. En la segunda parte, y de forma más descriptiva, en un inicial momento se analizan el sistema de partidos en general y su especificación en las nacionalidades y regiones del país; para terminar luego observando cómo y en qué formas el legado de Franco ha podido influir en la instauración y consolidación de la democracia.

Como instrumento básico para la construcción del Informe se repitieron sendas encuestas con motivo del Referéndum en 1977, una encuesta política en 1978 y una encuesta poselectoral en 1979. Todas se recogen, junto con la metodología empleada, en los correspondientes apéndices metodológicos.

El Informe, pues, del cambio se estructura en torno al binomio centralismo-autonomía, o mejor, totalidad-regionalidad; o como se comenzaba a decir por entonces entre minorías universitarias y obreras, Estado-nacionalidades. En el punto de partida del Informe, esto es, a la muerte de Franco en 1975, quizá como consecuencia de la inclinación desarrollista del propio régimen, se afirma un panorama a la vez retrasado y esperanzador. «Los españoles —recoge el Informe en su página 7— se encontraron sin una cultura democrática desarrollada, con sectores despolitizados aunque hubiera minorías activas dispuestas al cambio democrático». Esta es la idea-madre que se prueba, confirma y repite: «... en esos años 75 y 76... la sociedad española podía preciarse de un cierto grado de madurez aunque con un bagaje de preparación política pobre» (pág. 7). Aunque ya no se identifica con las instituciones pasadas, «está a la expectativa» del cambio y... casi a la espera de una solución dada; lo «estrictamente político» no es la preferencia primera en vísperas del cambio; y las aspiraciones de participación democrática mantenían la lógica relación directa con el mayor o menor desarrollo económico y con la mayor o menor *conciencia regionalista*.

En el apartado referido a «Los españoles ante la reforma política», que se monta a lo largo de los capítulos III y IV mediante el análisis de los resultados del referéndum de 1976, y sobre todo en las páginas 55-85, se hace un exhaustivo análisis de los comportamientos políticos, y se insiste sobremanera en los caracteres del voto y de los votantes: la relación positiva entre un *alto nivel de religiosidad* y participación en el referéndum; el voto preferentemente afirmativo de la población agraria y de la clase media urbana; la importancia

de los *antecedentes históricos políticos* en el condicionamiento del voto; la pauta abstencionista del entorno gallego-astur-leonés, por razones geográficas o culturales, etc.

Más adelante, ante las primeras elecciones de la nueva democracia, se logra un análisis y una panorámica más completos. Se estudia el comportamiento del electorado de cada uno de los partidos, se perfila la imagen y la correlación entre las imágenes de los partidos con sus líderes, se profundiza en la importancia de la variable religiosa y se constata finalmente la «acogida popular a la nueva Constitución». De este complejo análisis podrían concluirse los resultados siguientes:

a) Aunque se da una clara diferencia entre los componentes ideológicos de la izquierda y la derecha, «existen lazos comunes que ponen de relieve la continuidad del espacio político» (pág. 228). (Recuérdese la política de explicación de voto empleada por la Unión de Centro Democrático.)

b) En el año 1978 las imágenes de los diferentes partidos todavía estaban en «proceso de formación» (pág. 232); aunque se decantan con cierta claridad, frente a motivaciones históricas, tendencias bastante ajustadas:

«Los datos también revelaron que mientras que a Alianza Popular y a UCD se les consideraba como a partidos defensores de los intereses de los empresarios, de la enseñanza privada y de los valores cristianos, la imagen del Partido Comunista y del Partido Socialista Obrero Español se manifestó en sentido contrario» (pág. 235).

c) La importancia fundamental del sindicalismo en la sociedad española, pese al inicio de la vida democrática en una época de crisis económica (pág. 285).

d) La dimensión religiosa sigue siendo esencial para comprender la política española. Se valora muy positivamente el papel de la Iglesia como institución, y especialmente la jerarquía, «a favor de la paz religiosa en la nueva democracia española» (pág. 308).

e) Se mantienen las pautas de comportamiento entre el referéndum para la reforma y el constitucional, aunque con mayor número de rechazos en el último de los casos; quizá como «resultado de pactos y consensos escasamente motivadores de las ilusiones de buena parte de la población» (pág. 311).

En la segunda parte del Informe se suceden la visión de los partidos políticos a nivel del Estado y en el entorno de las nacionalidades y regiones y uno de los trabajos mejor logrados en el informe, esto es, «el legado de Franco y la democracia». En este último capítulo, que vendrá seguido de las correspondientes conclusiones y de los apéndices metodológicos, se sistematiza, desde el prisma de la figura de

Franco y del posible legado del «franquismo», toda la marcha del proceso de transición política, de democratización de la vida política, de consenso generalizado de la monarquía y del monarca por encima de todos los partidos (págs. 621-24).

Por último, y ya en el capítulo XV referido a las conclusiones, se modera el usual optimismo en el enjuiciamiento del cambio: «"Desencanto", sí; "crisis de la democracia", no» (pág. 627). Aquí es donde se empieza a observar el contraste con el análisis del «cambio social» que más adelante se comenta:

«España es, y tendemos a olvidarlo con la Europa próspera y estable tan cerca, uno de los países privilegiados del mundo; con un nivel de vida alto, una distribución de la renta con injusticias, pero mucho más justa que en gran parte del mundo, con instituciones modernas, aunque no siempre funcionan tan bien como podríamos desear; y que está entre la treintena de países donde el ciudadano tiene la libertad de expresar sus opiniones y de influir, más o menos decisivamente, en quién ha de gobernarle» (pág. 630).

El juicio optimista que así se compendia queda más domeñado aún por la falta, y a veces ausencia, de relación entre política democrática y participación ciudadana, la conquista de mayores espacios de poder para los ciudadanos. O dicho de otra manera: el paso de la «democracia gobernada» a una «democracia gobernante» que debe suponer y exigir, de antemano o conjuntamente, la andadura hacia una «democracia económica».

Un reciente trabajo del profesor Maravall, hoy ministro de Educación (J. María Maravall: *La política de la transición (1975-1980)*, Taurus, Madrid, 1982) ha insistido precisamente en la alternativa global que da base a este ideal de igualdad, o al menos acercamiento, entre «democracia política» y «participación»: la socialdemocracia ha tenido cierto impacto en el sistema de estratificación; pero la intervención estatal en la economía como vía o marcha hacia una sociedad más igual genera muy frecuentemente tendencias o resistencias desestabilizadoras.

Una respuesta, o un diagnóstico, sobre el caso español exige la consideración científica de la desigualdad social, cambios en la concepción y desarrollo educativos, evolución de la familia y panorámica actual de la sanidad, seguridad social y servicios sociales.

II. EL CAMBIO SOCIAL EN ESPAÑA (1975-1983)

Este segundo tomo del Informe, según se recoge en su presentación inicial, «pretende dar cuenta, al mismo tiempo, de la evolución que estaba precediendo al cambio político y de la que, una vez ocurri-

do éste, se sigue produciendo; cambios demográficos, cambios en la estructura social, cambios de valores y de pautas culturales, cambios tan importantes como los acaecidos en instituciones sociales claves como son la familia, la educación o la Iglesia» (XXIII).

Precisamente porque el estudio es profundo, claro y práctico, se echan de menos en él —o en un posible tercer tomo— aspectos esenciales e insustituibles para la comprensión y explicación del cambio social global. Así, por ejemplo, los cambios económicos sustentados o augurados por la crisis económica; la profundización en lo que la crisis tiene de causa y de «excusa»; un estudio amplio y veraz del asociacionismo y muy destacadamente del sindical; una consideración monográfica de la pobreza como consecuencia general de la crisis y del *paro* como fenómeno específico; la vivienda y los equipamientos sociales; la relación entre medios de comunicación y homogeneización de la vida; los tipos de marginación y sus efectos, etc.

Téngase en cuenta que no es demérito de la obra. Más bien al contrario: resulta tan sugestivo el primero de los estudios dedicado a la «estructura social y desigualdad en España», por ejemplo, que ha sido su lectura el que nos ha sugerido el deseo, la esperanza de que FOESSA —que ya lo hace en otros estudios que publica o fomenta— «desde su orientación específicamente sociológica» se acerque, profundice, explique y dé una síntesis ordenada de todos estos condicionantes sociales.

En primer lugar, destaca, según se acaba de indicar, el estudio de los doctores Murillo Ferrol y Beltrán Villalva sobre la *estructura social y la desigualdad*, donde han sabido, tras una breve introducción teórica (págs. 7 a 10), insistir en cuatro graves y específicas desigualdades en cuyo seno se desarrollan una estratificación, un cambio de comportamiento, «la dinámica permanente de una desigualdad continuamente restaurada por la adquisición inacabable de bienes» (página 8). Las cuatro desigualdades analizadas por los autores son:

1. *La desigualdad de rentas* (págs. 13-34). El punto de partida es muy concreto y a la vez extraordinariamente lúcido y comprensible: «una distribución de la renta "mejora" cuando se hace más igualitaria, y "empeora" en el caso contrario» (pág. 13). El análisis, pues, de la desigualdad de rentas cuenta, por parte de los autores, con una posición «no neutral»; esto es, «consideran la igualdad como un valor deseable» (ibidem).

Después de aludir a la desigualdad tanto en la distribución personal como en la funcional de las rentas, se termina observando: «en los años del desarrollo económico aumentó la desigualdad de ingresos de los españoles, y concretamente la geográfica: la crisis, por paradójico que parezca, acorta las distancias» (pág. 33).

2. *La desigualdad fiscal* (págs. 37-57). Es el análisis del «sacrificio desigual para los contribuyentes», y la «ausencia o debilidad de acción redistribuidora de la renta entre los ciudadanos» (pág. 37). Por ello, la definición de esta desigualdad resulta extraordinariamente patente, pese a las dificultades e inoperancias a la hora del cambio y —lo que resulta más grave— la falta de educación social y política casi siempre en las clases y grupos con mayor superávit educativo y cultural. El problema continúa a lo largo del período: «los escalones de renta más bajos... pagaban más impuestos de los que les hubieran teóricamente correspondido conforme a su participación en la renta nacional» (pág. 37).

Son igualmente de un especial interés los subcapítulos referidos al grado de regresividad de los impuestos indirectos y directos y a la importancia relativa de los mismos en la redistribución de la renta. El juicio final de los autores es el esperado:

«Los españoles, pues, sufren una elevada desigualdad fiscal, tanto por la falta de equidad del sistema (por la regresividad de los impuestos públicos) como por su escasa capacidad redistributiva..., agravado todo ello por una importante evasión fiscal, por un excesivo volumen del peso relativo de las cotizaciones a la Seguridad Social y por un nivel efectivo de cargas públicas pequeño en relación con el PNB» (pág. 57).

3. *La desigualdad ocupacional* (págs. 61-85). Otro de los más sugestivos y bien desarrollados capítulos de la obra, sobre todo cuando expresamente se trata de comprender y explicar la relación, el paso, la influencia entre estructura ocupacional y clases sociales. Y también cuando al final se hace una referencia enjundiosa, aunque corta, al *tema del paro*: «el tener o no trabajo es hoy día (y en nuestro país siempre) un radical factor de desigualdad social, en la actualidad bastante institucionalizado» (pág. 67).

4. *La desigualdad social* (págs. 89-123). Es el último capítulo referente a esta primera parte y el que más amplia y decisivamente influye en los anteriores y en los diversos puntos de análisis del resto del informe: educación, familia, religión e Iglesia, o sanidad y seguridad social. Aquí, en la desigualdad social, se concretan los efectos del clasismo real que domina, o al menos influye de alguna manera, en el resto de las relaciones, instituciones y servicios sociales.

El capítulo se ordena, pues, con lógica y con amplitud; y en él destacan específicamente las interpretaciones que a través de la encuesta el colectivo plantea desde su personal o grupal forma de interpretar la sociedad que le rodea. Y si, desde una simple perspectiva se puede observar cómo quienes indican una sociedad dividida en dos clases resultan ser menos conservadores que quienes la dividen en

tres utilizando la expresión de clase media como el «amortiguador» entre las dos antagónicas, todo este complejo de ideas, formas de vivir y trabajar, etc., quedan suficientemente recogidos cuando a lo largo del tema se habla de identificación social, lucha de clases, conciencia de clase, percepción y dinámica de la desigualdad, e importancia del trabajo, del éxito o de la educación en la escala social vigente.

Téngase una vez más en cuenta que esta vivencia de desigualdad va a ser trasladada a todos los prismas, lugares y procesos en los que el ser social se inserte; y por ello, perdónese la reiteración, puede concluirse la importancia de este análisis para la interpretación y comprensión.

No hay espacio para un análisis detenido del resto de las partes ya indicadas. Solamente dos observaciones en torno al Informe:

1.^a El análisis de «Religión e Iglesia» en el cambio político español y en el Estado de las autonomías, que ocupa prácticamente un tercio del Informe, es extraordinariamente rico en información y en matices; pero adolece de dos males que podrían ser más adelante salvados:

a) Una consideración excesivamente descriptiva en una primera parte, y una ausencia de la expresión o concepción de otras iglesias que se abren cada vez de forma más firme un camino, una «clientela» y una más amplia influencia. De la misma manera cabría analizar por qué el proceso de secularización crece y desde qué punto y opción la propia Iglesia Católica lo interpreta y califica.

b) El análisis de la Iglesia en el Estado de las Autonomías resulta anárquico en exceso por concepción, métodos y resultados. ¿Falta de un modelo o método capaz de convertirse en hilo conductor del trabajo? ¿Respeto a lo que cada autor haya querido plantear como fundamental o como máximo condicionante? Lo que resulta es de muy difícil síntesis. En determinados casos la visión de la nacionalidad o región es visto casi en su totalidad desde una sola diócesis. Y esto es preocupante cuando se sabe y constata que las conclusiones de la Conferencia Episcopal no siempre son operativas a nivel diocesano, pese a la preocupación del nuevo Código de Derecho Canónico.

2.^a Por el contrario, esta religación de partes, esta colaboración de equipo en el desarrollo de una parte resulta magníficamente logrado en el capítulo dedicado a la «familia española en la transición política». El análisis, dirigido por A. Pérez Peñasco, ha tenido en cuenta tanto los anteriores Informes FOESSA como la amplia bibliografía sobre el tema en los últimos veinte años (págs. 370-71). Merece, todavía más, destacarse, por su lucidez, acierto y hasta novedad en las conclusiones

el capítulo II, donde se analiza la visión e interpretación que la opinión pública da a la institución familiar, la redefinición de sus posturas mentales entre 1975 y 1982: «La institución familiar no sólo no ha escapado a este fenómeno, sino que puede decirse que funciona como uno de los más importantes laboratorios del proceso» (pág. 401).

Por esta razón y con vistas al más amplio y real objetivo se estudian sucesivamente la estabilidad del matrimonio, la dimensión de la familia y su funcionamiento. La concreción de este desarrollo en las diez conclusiones recogidas en la página 417 resulta lúcida y modélica.

No queda tiempo ni lugar para plantear —y sería muy interesante tenerlo en cuenta— las semejanzas y diferencias, las concordancias y discordancias entre los análisis político y social del cambio. La reafirmación del segundo opera naturalmente en la confirmación del primero; pero el primero, el político, es igualmente necesario e insustituible para la realización o aproximación al segundo. Ciertamente que la realización del cambio social, la superación de las desigualdades, o su reducción, nos pone en vías de un mayor intervencionismo del Estado. Pero no es menos cierto que esa «estatalización de la sociedad», en expresión del profesor García Pelayo, a que estamos abocados, exige e impone igualmente una socialización del Estado, una difuminación de límites entre ambas realidades.